

Armenia, 19 de Diciembre de 2017

Señora
ADRIANA HERNANDEZ
CR 18 58-33 BALCONES DEL EDEN BLOQUE 3 APTO 202
Teléfono: 312 2342005
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio **PQRDS – 5508** de 11 de Diciembre de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 2174 correspondiente al Oficio **-PQRDS –5508** de 11 de Diciembre de 2017 *“PQRDS – 5508 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA, 69640-38617”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 2174

19 de Diciembre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor; **ADRIANA HERNANDEZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 5508 de 11 de Diciembre de 2017**

Persona a notificar **ADRIANA HERNANDEZ**

Dirección de notificación usuario: **CR 18 58-33 BALCONES DEL EDEN BLOQUE 3 APTO 202**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar administrativo I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial

OFICIO PQRDS - 5508

Armenia, 11 de Diciembre de 2017

Señora

ADRIANA HERNANDEZ

CR 18 58-33 BALCONES DEL EDEN BLOQUE 3 Apto 202

Teléfono: 3122342005

Correo: adrimar966@hotmail.com

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICIÓN 3089

Atendiendo su petición de fecha, 04 de Diciembre de 2017, me permito informarle que para dar trámite a su solicitud, deberá aportar el pago original, el cual se hizo por error, para así poder tramitar su solicitud exitosamente. Para dicho procedimiento deberá acercarse a las oficinas de Financiamiento de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **Piso 5 del Centro Administrativo Municipal CAM**, solicitar de forma verbal lo pretendido, funcionaria Gloria Charry, ya que dicho soportes reposaran en el archivo de la entidad.

De esta forma damos por tramitada su solicitud

Frente al presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Cordialmente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial